



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, veintiséis de abril de dos mil veintiuno

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	LUIS FERNANDO CARDEÑO GOMEZ y ELIZABETH DEL SOCORRO MADRIGAL ALZATE
Demandado	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	No. 057363189001 2019 00173 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 90-51
Decisión	Reprograma audiencia

Se reprograma la diligencia de inspección judicial a celebrarse el día 5 de mayo de 2021 a las 10:00 a.m., señalándose como fecha para su práctica el día 3 de mayo del presente año a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ

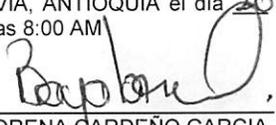
Juez

A.R.O.

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 43

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 26 del mes de abril de 2.021 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria